

21° PERIODO DE SESIONES DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL

INFORME DE LA REPUBLICA DE ARMENIA

Ginebra, 22 de enero de 2015

Damos la bienvenida a la delegación de la República de Armenia y agradecemos la presentación de su informe nacional, en el que da cuenta de la aprobación del Plan de Acción de la Estrategia Nacional para la protección de los Derechos Humanos y del referido a la Protección de los Derechos del Niño. Asimismo, ~~celebramos~~<sup>valoramos</sup> los avances mostrados en la lucha contra la corrupción y la trata de personas.

Con miras a avanzar de una manera integral en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, invitamos a las autoridades de Armenia a desplegar mayores esfuerzos para difundir el conocimiento y promover el cumplimiento, por parte de las instituciones competentes, de los instrumentos y procedimientos internacionales en materia de protección de los Derechos Humanos, y alentar a la comunidad en general a exigir el respeto de sus derechos y a denunciar la violación de los mismos.

En especial, nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

- Adoptar medidas efectivas orientadas a garantizar la eliminación de toda forma de discriminación basadas en la orientación sexual e identidad de género.
- Ratificar el Estatuto de la Corte Penal Internacional.
- Junto con reconocer ~~los~~ avances en materia de libertad de expresión, especialmente en lo concierne a los medios de comunicación, instamos a fortalecer el respeto y protección del derecho de periodistas y defensores de los derechos humanos a desarrollar su labor sin presiones ni hostigamientos.

Gracias.